

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HURIOS S.A."
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidos días del mes de Marzo del año 2018, a las 13h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Rios #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "HURIOS S.A.", señores: 1) **Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 500 votos; 2) **Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero**, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 125 votos, 3) **Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero**, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y debidamente representado por su Apoderado el **Ing. Luis Illingworth Guerrero**, con derecho a 125 votos; 4) **Ing. Oscar Illingworth Guerrero**, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 125 votos; 5) **Ing. Adriana Maria Illingworth Guerrero de Fiore**, propietaria de 125 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 125 votos;

No se ha efectuado convocatoria previa para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 1.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están de acuerdo con el asunto a tratarse. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta Junta la Preside el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero en ausencia del Presidente de la Compañía y como Secretario, actúa el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza, como Gerente de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia y solicita al Secretario verificar que se encuentre el 100% del Capital social presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos; verificado que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que si existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también agradece la presencia del señor comisario, acto seguido pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

Seguidamente toma la palabra a petición del Presidente el Secretario Ing. Carlos Illingworth Vernaza quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario, Informe de Gerente, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

3.- Resolución sobre la distribución de los Resultados Acumulados provenientes de los ejercicios de años anteriores.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado por todos, y pide a los señores accionistas ratificar si han recibido con al menos 15 días de anticipación todos los documentos que se están presentando para resolución. El Ing. Luis Illingworth Guerrero toma la palabra y manifiesta que todos los informes constantes en el punto del Orden del Día los ha recibido por lo que conoce de ellos perfectamente.

El Presidente de la Junta solicita al Gerente resaltar los puntos importantes de los informes presentados.

El Gerente informa que se ha obtenido Utilidad en éste ejercicio, que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, financieras y no hay procesos o reclamos en contra y que además en éste periodo se procedió a repartir utilidades de ejercicios anteriores a los accionistas y es todo lo relevante que puede comunicarles al respecto.

Toma la palabra La Ing. Adriana Illingworth de Fiore, y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el Gerente y habernos revisado previamente, por lo que propone que sean aprobados todos los Informes presentados. El Presidente de la Junta también manifiesta estar de acuerdo con su moción.

Acto seguido es aprobado por todos: el Informe de Comisario, Informe de Gerente, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, excepto el Gerente- Secretario que se excusa de participar en la votación.

Se pasa a tratar el segundo punto que trata sobre la distribución de los Resultados del ejercicio económico del año 2017 y solicita el criterio del Gerente, de acuerdo con su interpretación de las condiciones económicas actuales.

El Gerente expresa que cree conveniente que no se repartan resultados y que pasen a formar parte de una Reserva Facultativa. El Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta del Gerente la misma que es aprobada por todos.

Se procede al tercer punto por lo que el Presidente expresa que hay que ratificar o no sobre los resultados acumulados de ejercicios anteriores y sugiere que se ratifique esta condición de no reparto y que pasen a formar parte de la cuenta Reserva Facultativa.

El Ing. Luis Illingworth Guerrero toma la palabra y propone aprobar lo propuesto por el señor Presidente, acto seguido todos aprueban el tercer punto tratado.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los tres puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, quedan aprobados y da un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente de la Junta reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta, el Gerente - Secretario y el Comisario de la Empresa, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 14:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Oscar Illingworth Guerrero, como Presidente de la Junta y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Luis Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Jorge Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el Ing. Luis Illingworth guerrero; Fdo) Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) C.P. Juan Abel Hungria Valencia, como Comisario; Fdo) Ing. Carlos Illingworth Vernaza, como Gerente - Secretario y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la compañía "HURIOS S.A.", a mi cargo, al que me remito en caso necesario.



Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza
Gerente - Secretario